

## TODO IGUAL

Se había asegurado que esta tarde celebraría el Gobierno Consejo de ministros, presidido por el Sr. Moret, preparatorio de otro que mañana presidiría el Rey. Este programa ha sufrido completa modificación. Ya no se reunirá esta tarde el Consejo de ministros. En lugar del que se anunciaba para esta tarde, se ha celebrado esta mañana un Consejo en Palacio, presidido por el Rey, a poco de llegar a Madrid el Monarca, y mañana se celebrará otro que presidirá también el Rey.

Todos los anuncios de estos días y los rumores de crisis más o menos probable, han quedado, por tanto, destruidos por los hechos que escuetamente dejamos expuestos.

Teniendo en cuenta el curso de los sucesos políticos, parecía muy extraño que al presente pudieran producirse hechos tan importantes como los que en estos días se habían anunciado. Apenas vuelto hoy el Rey a Madrid deberá prepararse para otro viaje a Inglaterra, tan inmediato, que, según parece, habrá de emprenderlo mañana mismo. Se hallan además muy cercanos sucesos que ocuparán algo al Gobierno y mucho la atención de las gentes. Dadas estas circunstancias, tenía que sorprender que no se tratara de ocultar hoy las dificultades que puedan existir, cuando por otra parte todo convidaba a ello, esperando mejor ocasión para solucionarlas. Uno de los asuntos tratados en el Consejo de hoy confirma esta impresión. En efecto, se ha hablado ya de comenzar a preparar los detalles de la ceremonia y de los festejos que habrán de realizarse con motivo de la boda de S. M., lo cual implica que no estaba en el ánimo del Gobierno, a pesar de cuantos rumores y noticias hicieron circular los mismos ministeriales, presentar al Rey ninguna clase de conflicto político.

Se atienden en esto los ministros a la Nota oficiosa que dieron del Consejo que celebraron al día siguiente de suspenderse las sesiones de Cortes, en la que consignaron que el Rey considera que el cambio constante y la inestabilidad de los Gobiernos producen graves daños a los intereses públicos. Por consiguiente, saldrá mañana el Rey para Inglaterra, sin que se haya producido ninguna variación en la política.

Ningún perjuicio podría acarrear que continuara todo como al presente, si los asuntos públicos encontraran con la urgencia que requieren solución conveniente y adecuada.

## REGRESO DEL REY

El Rey ha llegado esta mañana a las once y cuarto. Han regresado con S. M. los Infantes don Fernando y doña María Teresa, los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, el general Basarac y los demás funcionarios palatinos que acompañaron al Rey a Canarias. Poco antes llegaron a la estación S. M. la Reina, la Infanta doña Isabel y el Infante don Carlos con sus hermanos Felipe y Reniero. Allí estaban también los ministros, capitán general, gobernador, alcalde, presidentes de las Cámaras, del Consejo de Estado, el Nuncio de Su Santidad y comisiones de todos los centros, así como gran número de senadores y diputados.

Se permitió el acceso al andén a la Tuna portuguesa que se encuentra en Madrid. Al entrar el tren en agujas, la banda del batallón de cazadores de Llerena, una de cuyas compañías estaba encargada de hacerlos honores, tocó la Marcha Real, mientras el público prorrumplía en vivas al Rey y a los Infantes. Se distinguieron los estudiantes portugueses por el entusiasmo con que aclamaban al Rey, S. M., que vestía uniforme de artillería y ros con funda, al descender del tren, abrazó a la Reina, a la infanta doña Isabel y al Infante D. Carlos, saludando luego afectuosamente a algunas otras de las distinguidas personas allí congregadas. Revistió seguidamente la compañía de Llerena y a continuación subió, en unión de su madre, a un carruaje descubierto, en el que se dirigió a Palacio. La Infanta doña Isabel se trasladó a Palacio, en donde ha almorzado invitada por el Rey.

## Desarrollo de los puertos de Alemania

El gobierno alemán acaba de dirigir al Reichstag una memoria en que se exponen los progresos económicos del país, entre los que merecen citarse los que se refieren al comercio marítimo de aquel floreciente imperio. El comercio marítimo alemán se efectúa, ya directamente, es decir, por los puertos alemanes, ya indirectamente, por los puertos extranjeros, tales como los Países Bajos y Bélgica, que le sirven, sobre todo, para el comercio de tránsito. En 1903 las importaciones marítimas alemanas que han transitado por estos países han alcanzado un valor de 2.000 millones de francos; las exportaciones representan unos 900 millones. Cerca del tercio del comercio marítimo se ha verificado por la vía indirecta, principalmente por la fluvial del Rin.

De 1893 a 1903 la navegación en los puertos alemanes ha pasado, de 27 1/2 millones de toneladas de registro netas, a 42 millones, o sea más del 52 por 100. Las construcciones marítimas han aumentado, en los seis últimos años, en la proporción de 50 por 100, para el tonelaje, y de 90 por 100, en cuanto al número de buques. La producción anual ha pasado, desde un promedio de 130.000 toneladas, en el período de 1891-1899, a un promedio de 205.000, en 1899-1904.

La extensión de los astilleros ha doblado. El número de obreros, que en 1890 era aproximadamente de 90.000, es hoy de 60.000, de los cuales 57.300 están repartidos en 31 astilleros en que se construyen buques de hierro, y el resto distribuido entre

varios astilleros pequeños. De esos 57.300 obreros, 16.400 están empleados en los tres astilleros del Estado (Dantzig, Kiel y Wilhelmshaven). La industria alemana de construcciones marítimas ha podido desde 1903 libertarse casi en absoluto de la extranjera, con excepción tan sólo de algunas clases de planchas de acero que no se obtienen en el país.

Casi todos los puertos alemanes han progresado enormemente desde 1899. El movimiento de mercancías en Hamburgo ha aumentado en un 75 por 100; el de Bremen, en un 500 por 100, y el de Emden, en un 400 por 100.

Lubeck posee ahora un puerto de una profundidad suficiente para admitir grandes buques. Hamburgo y Stettin crean nuevos grandes diques. Dantzig ha inaugurado su dique del Emperador. Königsberg se ha convertido en puerto de mar, merced a la profundización de su canal.

Kiel ha completado sus diques, y un gran número de puertos secundarios ha perfeccionado su *outillage*. Las comunicaciones con el Hinterland, comprendiendo también los canales, han mejorado mucho. De 1900 a 1905, 232 millones de francos se han invertido en la construcción de puertos, a los que se agregarán ahora 108 millones más.

El valor de las instalaciones de los principales puertos, que se calculaba en 1897 en 950 millones, se estima en 1905 que pasa a la cifra de 1.375. La pesca ha hecho asimismo grandes progresos.

## Notas de un curioso

### El rey de la moda

Sabido es que el rey de Inglaterra tiene fama de ser el hombre de Europa que mejor viste. Acerca de su fastuosa indumentaria y de los gastos que le ocasiona, ha referido su sastre curioso detalles.

Se hace Eduardo VII anualmente unos doce trajes de frac, treinta abrigos de todas clases y cerca de cien pantalones, no poniéndose, por lo tanto, cada una de estas últimas prendas más de tres ó cuatro veces.

Un traje de frac le cuesta 350 francos; uno de calle, de 200 a 250, y unos pantalones, de 50 a 60. El coste total de su vestuario es de unos 80.000 francos anuales, sin contar el importe de los suntuosos uniformes, alguno de los cuales vale más de 5.000.

### Espejo de limpieza

En el hospital de Leicester ha ingresado un hombre, cuyo nombre es Sandy Sans, que no se lava desde hace dieciocho años.

En 1858 falleció su mujer, a quien adoraba, y a consecuencia de esta desgracia hizo voto de no dormir en cama ni atender a su aseo personal durante veinte años.

No ha podido cumplir su propósito, porque habiéndole mordido un perro, ha sido preciso que ingrese en el hospital de referencia.

El día de su entrada le dieron cinco baños seguidos, sin lograr que le desapareciera la grasa que en tantos años se ha ido superponiendo en su cuerpo. Para conseguir una completa limpieza ha sido preciso administrarle duchas especiales.

### Dime lo que comes...

Un médico inglés acaba de hacer curiosos experimentos sobre la influencia que ejercen en el carácter de la persona las distintas sustancias alimenticias.

La carne de vaca da valor y audacia; la de cerdo conduce al pesimismo; el cordero causa tristeza, y las patatas producen pereza y envidia.

El alimento más funesto es la ternera, que hace perder la energía, la varonil entereza. Está probado que todos los maridos a quienes pega su mujer, se mueren por la ternera asada.

## La moneda en los Estados Unidos

Las monedas de oro y plata circulantes en primer de Febrero pasado ascendían a dólares 2.680.629.832, que en 1.º de Enero de 1905 importaban 2.560 millones.

La población que en 1900 se evaluaba en 76.977.000 habitantes, con lo que la proporción del dinero por cabeza resultaba de 25'73 dólares, pasa en 1.º de Febrero de 1905 a 84.077.000 habitantes, y la proporción crece a dólares, 31'93.

La población, por tanto, ha aumentado en seis años 7.100.000 habitantes, a más de millón por año, y la riqueza del numerario ha ganado 6'15 dólares por persona.

## LOS PASEOS DE MADRID

Con la bonanza del tiempo, el pueblo madrileño se desprezaba de su invernal enervamiento, y las calles y paseos públicos se llenan de gente, afanosa de disfrutar la placida benignidad de estos días primaverales.

La vuelta del buen tiempo y la higiénica conveniencia de gozar de sus encantos, hace pensar en lo deseado que tiene Madrid los parques de esparcimiento y recreo, y muy especialmente sus alrededores, más propios de un andorrall africano que de una ciudad civilizada.

Las gentes que en los días festivos buscan solazarse el ánimo, lejos del ambiente de la ciudad, sólo encuentran tres sitios en que recrearse, la Moncloa hoy hermosea por el parque del Oeste; el Retiro y la Castellana.

Fuera de estos parques el honesto paseante no tiene ningún sitio pintoresco por donde pueda encaminar sus pasos.

La puerta de Atocha y Ronda del mismo nombre, además de lo mal urbanizada que se encuentra, huele... y no a rosas.

El que pasea por la Puerta de Toledo, al llegar al puente, siente síntomas de asfixia, por la hedionda suciedad del río y el tufo de las freidurías de gallinejas.

La excursión a los Viveros y a Puerta de Hierro también tiene sus inconvenientes, pues abunda el barro ó el polvo, según el tiempo.

Si alguno se aventurara a llegar a los Cuatro Caminos, le producirán náuseas la pestilencia que despiden las cabezas de cabritos asados y otros *suculentos manjares* que se sirven en la vía pública a la puerta de tabernas y fígonas.

No queda más que la Carretera de Aragón. Hasta llegar a la Plaza de Toros, aunque hay bastantes baches y cuestas, el camino resulta tolerable; pero desde aquí hasta las Ventas del

Espíritu Santo, por donde corre el inmundado Arroyo Abrifigal, además de no encontrarse sino carros fúnebres que van al cementerio del Este, espectáculo poco alegre para el paseante, se expone éste a tener algún disgusto, dado el gran número de borrachos que circula por dicha carretera.

¿Qué recurso queda al que no se siente con fuerzas para soportar el calor en teatros y cafés? Irse a los toros... ó quedarse en casa, y como lo segundo es muy duro para gentes que habitan cuartos insanos, toman el camino de la plaza, que no divierte... y favorece la afición a la vagancia y a la rebeldía.

## Consejo en Palacio

Ayer envió el Sr. Moret citaciones a los ministros para que hoy por la mañana se reunieran en Consejo con S. M.

A las diez llegaron todos menos el de la Guerra, que lo hizo un cuarto de hora después.

Permanecieron en la regia cámara hasta más de la una y media.

Manifestaron los ministros a los periodistas que el jefe del Gobierno, en su discurso, había tratado con especialidad la Conferencia de Algeciras, examinando los acuerdos adoptados, haciendo con este motivo un elogio de la gestión del duque de Almodóvar.

Después S. M. el Rey habló de su viaje a Canarias y de las impresiones que en él había recogido, tomando parte en la conversación el ministro de la Gobernación, quien hizo un estudio de las peticiones formuladas y dió un avance de su Memoria, especialmente en la parte relativa a comunicaciones telegráficas y postales.

Este día, según frase del Sr. Moret, el nervio del Consejo, si bien también se ocuparon de la necesidad de fomentar obras públicas en la Península, estudiándose con este motivo los datos referentes a la costa de Tablada para saneamiento del Guadaluquivir.

Se examinaron antecedentes y el protocolo para cuanto con la boda del Rey se pueda relacionar, tanto en festejos como en ceremonias de corte.

Nada más respecto al Consejo dijeron los ministros, como no sea el que mañana a las nueve y media de la mañana volverían a reunirse con su majestad y que no celebrarían ellos el que se creía tendría lugar esta tarde en la Presidencia.

Añadieron que no se había hablado nada referente a la provisión de la capitana general vacante: Interrogado acerca de este extremo el ministro de la Guerra, contestó:

—¿Pero hay alguna vacante de eso?

## SÁBADO DE GLORIA

### El fin de la Cuaresma

Hemos llegado al fin de la Cuaresma. Mañana, a las diez, repicarán alegres las campanas conmemorando la Resurrección del Señor; las verduleras de los mercados arrojarán al aire las odiosas espinacas, y habrá terminado el período que higiénicamente señala la Iglesia para penitencias y ayunos...

Pero ¿hay en realidad tales penitencias y tales ayunos? ¿Es que las comidas de vigilia que hacen actualmente los que no se ven obligados a ayunar todo el año, son menos sustanciosas y agradables que las de carne?

La Cuaresma podía ser y era de hecho una penitencia en la corte de Luis XIV, por ejemplo. El Rey Sol no entendía de bromas en este asunto. Desde el primer día predicaba la abstinencia con el ejemplo, y nadie, como no fuese por muy serios motivos de salud, comía carne en todo el reino.

Era una cuestión de policía, que el gran preboste vigilaba, castigando las infracciones. Los mismos enfermos no comían sino cocido ó asado en pequeñas cantidades, y esto por prescripción facultativa. Los cocineros de palacio recibían orden de no guisar nada de carne, y durante la Cuaresma el rey comía solo, como los soberanos orientales; no admitía a nadie a su mesa, no siendo los domingos. Y aun estos días el *menú* se componía de pescado y legumbres cocidos en agua, sin más aderezo.

Cuando llegaban los tres días santos, la severidad se extremaba de tal manera, que el rey y su corte permanecían en ayunas hasta las dos de la tarde, y la comida se reducía a legumbres cocidas. Por fin, el día de Pascua el rey hacía con gran pompa su entrada en la capilla, y el ayuno y la abstinencia terminaban con el reparto de millares de huevos duros.

Hoy la observación de la Cuaresma está singularmente simplificada, lo que es una verdadera falta—no ya en el terreno religioso, sino en el puramente higiénico,—porque el relativo descanso de los órganos digestivos durante algunas semanas es sumamente útil y beneficioso para su mejor funcionamiento en el resto del año.

Los castigos impuestos en la Edad Media a los contraventores de las leyes de la abstinencia eran terribles. Carlomagno decretó que los delincuentes sufriesen la pena de muerte; los polacos recien convertidos a la fe católica, arrancaban los dientes de los malaventurados que comían carne en Cuaresma, obligándoles así a no alimentarse más que de legumbres en el resto de su vida.

Más benigno fué Fenelón un viernes cuaresmal, que sorprendió a su discípulo el duque de Borgoña comiendo carne. Como el joven príncipe se excusase, alegando el mal estado de su salud, el prelado le respondió:

—Monseñor, comed una vaca entera si queréis; pero sed un justo, que es lo esencial.

Algo parecido dijo monseñor Caverot, Obispo de Lyon, al visitar cierto viernes también a una familia a quien llevaba socorros.

Nadie le esperaba, y la numerosa familia estaba sentada a la mesa delante de un trozo de vaca que por casualidad había conseguido. La madre apresuróse a cubrir el plato con una servilleta. Pero el Obispo, que había sorprendido el movimiento, sonrió bondadosamente y dijo:

—El primer deber de un cristiano es no dejar morir de hambre a su familia.

En el siglo XVII, las costumbres populares hicieron en Francia de la Cuaresma un personaje simbólico, que sucedía al Carnaval. El Miércoles de Ceniza, el Carnaval, un alegre maniquí que la víspera había sido paseado

triumfalmente sobre un asno, era quemado en la plaza pública, y le sustituía otro maniquí grueso y rollizo, a quien llamaban el buen *Careme-Prenant*.

Los vendedores de pescado paseaban a éste con gran pompa, cortejo y músicas; y el paseo se repetía cada domingo. Pero cada domingo, *Carme-Prenant* parecía más flaco; adelgazaba lastimosamente, a ojos vistos.

El día de Mi-Careme la muchedumbre le injuriaba, y para no ser quemado *vivo*, el pobre maniquí tenía que distribuir juguetes y bombones a los adultos y niños. Pero su muerte estaba ya decidida.

Lo mejor de la costumbre es que el cortejo disminuía progresivamente, reduciéndose a medida que el buen *Carme-Prenant* enflaquecía de tal modo, que el Domingo de Ramos el pobre maniquí, descarnado y flaco que daba miedo, llevaba por único séquito un médico y un boticario armados con sendas armas de artillería... medicinal.

Por fin, con el auxilio de los facultativos, *Carme-Prenant* expiraba el Sábado de Gloria al dar las doce. Entonces la muchedumbre le ataba una cuerda al cuello, le arrastraba por las calles y a la postre le quemaba, como a su predecesor, arrojando las cenizas al viento. Y como corolario de esta fiesta de carnaval simbólico, el gremio de carniceros perseguía por las calles de París al de pescaderos.

Todas estas manifestaciones carnavalescas, popularísimas en los pasados siglos, desaparecieron completamente al estallar la Revolución francesa, que las prohibió. Después no han resucitado; pero la fiesta de la Mi-Careme, cuya brillantez aumenta cada año, ha venido en cierto modo a suceder a las trágicas desventuras del buen *Carme Prenant*.

Máximo Manso.

## DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

### Sala segunda

**Homicidio.**—Es de apreciar la eximente de propia defensa, cuando resultando probada la agresión ilegítima se emplea para repelerla el mismo medio puesto en práctica para acometer y no constar la provocación suficiente por parte del que se defiende.

**Textos legales que se aplican.**—Art. 8.º, número 4.º del Código penal.

**Sentencia 25 Abril 1905.**—Se casa y anula la de la Audiencia de Oviedo, que no apreció la eximente.

«Considerando que si bien la riña que se suscita entre dos personas obsta a la estimación de la propia defensa cuando envuelve el concepto de desafío ó reto mutuamente aceptado, ó cuando responde a una situación de fuerza en que ambos contendientes tienen la misma ó análoga participación, no así cuando nada de eso consta, como al presente ocurre, y aparece en cambio afirmado en el veredicto que en la riña promovida entre el procesado y Tomás Menéndez éste agredió a aquél lanzándole varias piedras, y que para repeler esa agresión el primero arrojó también piedras al segundo, una de las cuales hirió mortalmente a Manuel Fernández en el momento en que salía de su casa; infrinjéndose de todo ello, como lógicamente consecuencia, que la riña de que habla la pregunta tercera se reducía a una simple cuestión de palabras ó a la que generalmente se deriva de los actos de agresión y defensa, pues de lo contrario resultaría manifiesta oposición entre dicha pregunta y las cuarta y quinta, que de modo preciso y claro especifican los actos que cada cual ejecutó, y en tal supuesto, los realizados por Tomás Menéndez al acometer al recurrente lanzándole varias piedras revisten los caracteres de una agresión, tanto más ilegítima cuanto que no sólo Jesús Díaz no dio lugar a ella con hechos ni con palabras, sino que según se desprende de todo el contexto del veredicto, la iniciativa en uno y otro sentido partió siempre del Menéndez;

Considerando que una vez demostrada la existencia del primer requisito de la propia defensa, es forzoso estimar los otros dos que menciona el artículo 8.º, núm. 4.º del Código penal, puesto que el procesado utilizó para defenderse el mismo medio empleado para acometerle, y además excluye toda idea de provocación por su parte la afirmación de la pregunta sexta que señala como provocador al mismo Tomás Menéndez que realizó la agresión material origen del suceso.» (Gaceta 6 Abril 1905.)

### Sala tercera

**Retiros.**—Los sargentos que obtienen destinos civiles, no tienen derecho a retiro como no hayan prestado veinte ó más años de servicios en el ejército.

**Textos legales que se aplican.**—Artículos 10, ley 10 de Julio 1855; 6.º, ley 19 de Julio de 1859 y 29 y 30 del real decreto 9 Octubre de 1859.

**Sentencia 18 Noviembre 1905.**—Se absuelve a la Administración general del Estado:

«Considerando que D. José Barraehina solicitó de la Sala se le declare con derecho al retiro que le correspondía por sus años de servicio, tomando como sueldo regulador el del empleo de primer teniente del ejército, pretensión que le fué denegada por el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuya revocación se persigue en la demanda;

Considerando que aun cuando el recurrente llegó al destino de oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones, acogido al beneficio de la ley de 10 de Julio de 1855, y el art. 10 de esta ley preceptúa que los sargentos que obtengan destinos civiles hasta que cumplan cuarenta y seis años de edad, ó sean separados por causa justificada, da que se dará cumplimiento al ministro de la Guerra, pertenecerán a la reserva, ya procedan del ejército activo, ya estuvieren licenciados, y les servirán de abono en este concepto para retiro ó jubilación los años de servicio; añade que ha de ser con arreglo a las disposiciones vigentes, por lo cual obliga a examinar las circunstancias que concurren en cada caso;

Considerando que, por lo que al presente atañe, el art. 6.º de la ley de 19 de Julio de 1859, después de manifestar que los sargentos que se encuentren en ciertas condiciones podrán ser admitidos a tres períodos de reenganche, preceptúa en su último apartado, fundamento capital de la instancia gubernativa y de la demanda, que en cada uno de estos períodos disfrutará un premio pecuniario, cuya cantidad fijará el oportuno reglamento, y cuando a voluntad propia ó por ministerio de ley pasen a la situación de retirados, se les otorgarán los derechos pasivos correspondientes a los empleos de alférez, teniente ó capitán, según el premio de que estuviesen en posesión; este precepto de ningún modo significa que, ni por voluntad de ningún interesado ni por ministerio de la ley, se haya de conceder siempre un sueldo de retiro, ó faltar

para obtenerlo otras circunstancias, como es la de tener, por lo menos, veinte años de servicios efectivos como tales sargentos;

Considerando que para desvanecer estas dudas y desarrollar naturalmente los preceptos consignados en las citadas leyes, se dictó en aquel mismo año 1859 el real decreto orgánico de 9 de Octubre, cuyo capítulo 5.º, compuesto de sólo dos artículos, se ocupa de retiros y jubilaciones, tratando el primero de ellos, el 2.º, exclusivamente de las jubilaciones, para apreciar las cuales se han de acumular los años de servicios en el ejército y en la administración, y en el caso de no llegarse a disfrutarse en los destinos civiles otro mayor, servirá de regulador el sueldo de segundo, primer teniente ó capitán, según el período de reenganche que hubieran terminado los interesados, y es el art. 30 el que trata del retiro, y se refiere únicamente a los sargentos que hubiesen servido en el ejército durante los tres períodos de reenganche, porque éstos ineludiblemente han de haber prestado veinte ó más años de servicios en el ejército.» (Gaceta 8 Abril 1905.)

**Impuesto de derechos reales.**—La escritura de emisión de obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas ó francos y con interés pagadero en pesetas ó francos a elección del portador, debe liquidarse tomando por base el capital representado por las obligaciones con los intereses de tres años, pero sin aumento alguno por razón de la diferencia del cambio de los francos.

**Textos legales que se aplican.**—Art. 6.º de la ley 2 Abril 1905; 67 y 73 del reglamento de 10 de Abril 1900.

**Sentencia 18 Noviembre 1905.**—Revocando el acuerdo del Tribunal gubernativo de 3 Diciembre 1903:

«Considerando que, conforme a lo prevenido en la Ley y en el Reglamento sobre el impuesto de derechos reales, éste recae sobre el verdadero valor que los bienes y derechos tuviesen el día que se celebró el contrato, y al fijar las reglas en cada caso particular, ordena que en los próximos hipotecarios se atienda al valor de la obligación ó capital garantido, comprendiendo las sumas que aseguren por intereses, y si no constase expresamente la cantidad asegurada, se tomará por base el capital y tres años de intereses, de donde se deduce que en este caso, siendo el capital garantido expresamente requisito indispensable para constituir la hipoteca el capital de 12 millones de pesetas ó francos y los intereses de 4 por 100, ésta debe ser la base sobre que deba girarse la liquidación;

Considerando que no puede atenderse a la diferencia que pueda alcanzar el cambio de pesetas ó francos para considerarle como base de la liquidación, porque el único caso en que el reglamento ordena que cuando el precio haya de satisfacerse en moneda extranjera, cuyo cambio se verifique a tipo más elevado que el de su equivalente en moneda española, el beneficio se considere como aumento de precio, es el del art. 73, que se refiere única y exclusivamente a los contratos de compraventa en los que el precio estipulado haya de pagarse en plazos, disposición que no puede aplicarse por estimarse fuera del único concepto que ella determina, por no tratarse de un contrato de compraventa.» (Gaceta 8 Abril 1905.)

## El patrón oro en Cuba

El gobierno cubano tiene los siguientes proyectos:

1.º Acuñación de monedas de oro de carácter nacional, idénticas en cuanto a la ley y peso a la moneda americana de valor equivalente en cantidad suficiente para las necesidades del mercado cubano y de un modo gradual conforme lo permitan los sobrantes que vayan resultando en el Tesoro periódicamente.

2.º Acuñación de monedas de plata de a un peso y fraccionarla a la ley y peso que se disponga dentro de los límites que se juzgen prudentes para mantener desahogado su valor a la par del patrón oro, único oficial, limitando en la misma proporción su curso forzoso.

3.º Acuñación de monedas de níquel en la cantidad que requieran las necesidades de las transacciones al detalle.

## UN TESTAMENTO ORIGINAL

Ha fallecido en Palma de Mallorca el Sr. D. Francisco Roselló, propietario, soltero, de edad avanzada, que a pesar de tener hermano, sobrinos y otros parientes, vivía completamente solo sin trato alguno con ellos. Era persona rarísima, excentrica y poseía un buen capital efectivo, una buena hacienda, según noticias.

En su testamento, que otorgó hace la friolera de treinta años, instituye por su único heredero universal y propietario al chico de la Casa de Miseriordia que se llama Francisco, cuya edad está más próxima a los diez años; en caso de que no se encuentre ninguno que lleve este nombre, al chico de esta edad que a juicio del director del establecimiento tenga mejores facultades para el estudio de abogado, al cual estudio vendrán obligados uno y otro; nombra tutor de su heredero al director de la Miseriordia y albaceas al alcalde y al síndico de la localidad.

**TRANVÍAS DE MADRID**

La Junta general se ha reunido en Bruselas, aprobando por unanimidad las cuentas del ejercicio de 1905, cuyo saldo de beneficios es de francos 1.259.271'59, en vez de 1.218.763'02 en 1904, que representa un líquido a repartir de 501.653'35 por 495.259'15 en el año anterior.

La distribución ha sido: 24.028'46 francos a la reserva, 450.000 a las acciones de capital (a 225 una), y 27.624'89 a cuenta nueva.

Los ingresos de las líneas del Este, Estaciones y Mercaderes y Leganés, ascendieron en 1905 a pesetas 4.423.713'52, con alza de 228.767'63 respecto a 1904.

En las líneas del Norte se obtuvieron 1.109.837'26 pesetas, en vez de 1.007.084'17 en 1904.

El conjunto de la antigua red produjo pesetas 5.532.550'73, con alza de 331.520'75 sobre la recaudación del año precedente, siendo los ingresos por kilómetro-carruaje de 0'74 y 0'75 de pesetas.

El aumento de beneficios de la mayor recaudación no se ha producido en toda su intensidad, porque los dinamos de la Central, durante el período de la transformación, obligaron a tomar corriente de la Compañía Madrileña a más alto precio, lo que cesó en Octubre, volviendo a la normalidad. También la mejora de los cambios, y algunas reformas en vía de ejecución, ofrecen mayores beneficios para el año actual.

La reforma de tracción de Barcelona a Sarrís y extensión de esta línea, ofrecen favorable perspectiva.

La Junta reelegió a los señores MM. F. Brun-pain y León Cocagne y al comisario M. Auguste de la Hauct.

El dividendo se pagará desde el 17 del presente mes.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Los carteros de Francia

#### Huelga general

París 14.

En una reunión que han celebrado anoche, los agentes de Correos y Telégrafos, han votado la huelga general.

El Comité de la huelga ha quedado constituido.

El reparto de la correspondencia

París 14.

A pesar de haber votado la huelga general los empleados de Correos, la distribución de las cartas se ha verificado esta mañana en París sin que se haya advertido ninguna anomalía en dicho servicio.

Los delegados de la Asociación general de Correos y Telégrafos ha sometido a la dirección una nota desaprobando la votación en favor de la huelga.

Cincuenta repartidores de impresos han reanudado el trabajo.

### Los carteros de Lyon

Lyon 14.

Los carteros huelguistas han depuesto su actitud, reanudando los trabajos.

### Consejo de ministros

París 14.

En el Consejo de ministros presidido por M. Fallières en el Eliseo, M. Barthou hizo un resumen de la situación en que se encuentra la huelga de los carteros y agentes de correos, haciendo constar que la mayor parte del personal sigue trabajando.

### Noticias varias

#### Presupuesto aprobado

París 13.

La Cámara de los Diputados ha aprobado por 440 votos contra 39, la totalidad del presupuesto, con algunas modificaciones presentadas por la oposición.

### El rey Eduardo a Rusia?

París 14.

Telegrafían al Echo de París desde San Petersburgo, que se habla de una visita del rey Eduardo VII después de la reunión de la Duma.

### Insubordinación sofocada

Lisboa 14.

Todos los periódicos se ocupan de la abyección a bordo del acorazado Vasco de Gama y de las medidas tomadas al efecto por las autoridades de Marina.

Todos están conformes en que el orden puede considerarse restablecido.

Lisboa 14.

El interrogatorio de los 483 marineros pertenecientes a la tripulación del crucero Don Carlos está para terminar.

A estas horas hay ya siete incomunicados.

Lisboa 14.

El crucero Don Carlos y el cañonero-torpedero Tajo han salido hoy de la bahía de Lisboa, dejando el Tajo para ir a fondear frente a Pago d'Arcos de decir, a la entrada de la ría.

El Rey, socio del Real Club de escuadra inglesa

Londres 14.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha sido elegido socio del Real Club de la escuadra en un mitin especial que se ha celebrado hoy.

### Vapores corcos

Nueva York 14.

Procedente de Cádiz ha llegado el vapor Calvo.

Colón 13.

El jueves salió de este puerto con rumbo a Cuzco el vapor Montevideo.

## PROVINCIAS

### La Semana Santa en Sevilla

#### Jira a la Ermitaña.—Un banquete

Sevilla 13.

En una entrevista que ha celebrado esta tarde el ministro de jornada con S. M. el Rey, se ha acordado que la salida del tren regio se verifique esta noche a las diez y cincuenta minutos.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, ha asistido hoy a la Ermitaña a una jira que ha tenido carácter político, y durante la cual se han pronunciado discursos abogando por la necesidad de mantener cerradas las Cortes. A dicha jira asistían el senador Sr. Heraso, el diputado Sr. Borbolla y numerosos correligionarios. El citado ministro hizo manifestaciones análogas a las que ha hecho ya el ministro de la Guerra en pro de la amortización de la vacante producida por la muerte del capitán general Sr. Blanco.

El día es hermoso. Los trenes botijos llegan atestados de gente.—Fabra.

### Dosfile de cofradías.—El regreso

Sevilla 14.

Desde las seis hasta las nueve, el Rey y los Infantes han estado presenciando el paso de las cofradías, retirándose seguidamente al Alcázar.

En el trayecto, una señora se acercó a las reales personas, entregando al Rey un pliego, en el cual dicha señora expresaba su triste situación y pedía socorros.

La Sociedad de Artistas llevó al Alcázar, con recado de entregarlo a S. M., un retrato del Rey y de la Princesa Victoria.

Dicho cuadro, ejecutado magistralmente, representa a los augustos novios en busto y tamaño natural.

S. M. el Rey quedó sumamente satisfecho de esta atención, y regaló 1.000 pesetas a la Sociedad.

También ha dado al alcalde 2.500 pesetas para los pobres.

A las diez y cuarenta y cinco, el Rey, sus altezas y séquito salieron del Alcázar dirigiéndose a la estación, siendo objeto durante todo el trayecto de constantes aclamaciones por parte del público que había acudido a despedirlos.

En toda la carrera, hasta llegar a la estación, habiase dispuesto una especial instalación eléctrica que producía pintoresco aspecto.

A las once y quince salió el tren real sin el menor incidente, llevando a S. M. y altezas reales a Madrid, terminando felizmente un viaje cuyo recuerdo ha de ser inolvidable por las demostraciones de cariño de que han sido objeto.—Fabra.

### Noticias varias

#### La fiesta del Dos de Mayo.—Republicanos y socialistas

Bilbao 15.

La sesión del Ayuntamiento ha terminado cerca de la madrugada.

Esperábase con impaciencia el resultado de la sesión, porque en ella había de resolverse si el Ayuntamiento asistiría o no en corporación a la procesión cívica del Dos de Mayo.

Los republicanos eran partidarios de asistir, oponiéndose a ello los socialistas, apoyados por bizkaitarras y carlistas.

Después de una larga deliberación, púsose el asunto a votación, triunfando los socialistas.

#### Manifestación pública

Toledo 14.

Comunican de Illescas que al conocerse ayer el indulto de los reos de muerte María Manuela Díaz Cedillo y Pascual Seseña Ruiz, el vecindario organizó una manifestación de simpatía, vitoreando al diputado por el distrito, señor duque de Alba, y al alcalde de Illescas D. Pedro de la Torre, merced a cuyas gestiones y desvelos hacia sus paisanos, ha logrado evitar un día de luto, consiguiendo el indulto de los sentenciados por el crimen cometido en Juncos.

#### Una autoridad silbada

(TELEGRAMA OFICIAL)

Santander 12.—Al terminar la procesión de hoy, y con motivo de asistir a la misma un teniente alcalde republicano, fué silbado ruidosamente por un grupo numeroso de sus correligionarios, que le siguió por la calle durante algunos minutos, obligándole a buscar refugio en unión de los concejales monárquicos que le acompañaban.

Se hicieron algunas detenciones entre los promovedores del escándalo, que duró poco, restableciéndose el orden.

En previsión de que mañana y con igual motivo puedan reproducirse estos hechos, tomó precauciones para garantizar el orden.

#### Noticias valencianas

Valencia 14 (3/4 t.)

La mayoría de los concejales de Torrente han visitado al gobernador protestando de aquella administración municipal.

El gobernador ha prometido enviar un delegado.

—El toque de Gloria ha sido animadísimo.

La Sociedad «La Peña de los Gloriosos» ha premiado el primer carro de botralizas que ha entrado en la plaza de la Constitución.

Hubo músicas y tracas, abusándose de los cobetes en las calles de la ciudad.

Comenzó el desfile de la gente del campo para comer la clásica mona.—Mencheta.

#### Un incendio

Barcelona 14 (4 t.)

Esta mañana se ha declarado un violento incendio en la farmacia del Sr. Roselló, sita en la calle Alta de San Pedro.

Con grandes esfuerzos pudo dominarse a las dos horas.

Las pérdidas son de consideración.—Mencheta.

Un «globe Trotter».—El «Destructor»

Melilla 14 (11/20 m.)

Un globe Trotter ha llegado a ésta. Proponiéndose ir a pie a Grau llegó hasta el campamento de los rebeldes, quienes le tomaron por un espía y le arrojaron violentamente, diciéndole que no le mataban porque procedía de Melilla.

Cuando salió del campamento, al regresar a ésta, le dispararon con Mauser, pero no le hirieron.

—Una pareja de recién casados norteamericanos embarcaron en el Turki con el fin de presenciar el cañoneo como turistas.

—El cañonero Destructor fondeó ayer en este puerto, procedente de Chafarinas, y a las doce de la noche salió para Ceuta.—Mencheta.

## VIDA TEATRAL

Madrid

COMEDIA.—Mañana domingo, para la segunda representación de la célebre artista Tina di Lorenzo, se pondrá en escena la comedia, de Melhiac y Halévy, *Frou-Frou*.

LARA.—Para el viernes próximo se anuncia el estreno de la comedia en dos actos *Las mariposas blancas*, original de D. José López Silva y D. Julio Pellecer.

APOLLO.—Programa para las funciones de tarde que se verificarán mañana y el lunes, segundo día de Pascuas.

Domingo: *El pobre Valbuena, Los chorros del oro, Las voladoras y El tambor de granadinas*.

Lunes: *El puñal de rosas, El nuevo servidor, Las voladoras y El uso Cañizares*.

PARIS.—Dos grandes funciones se celebrarán mañana por tarde y noche, tomando parte en ellas toda la compañía que dirige Mr. William Parish.

ZARZUELA.—Mañana se verificarán dos funciones de tarde y noche, en las que tomarán parte la compañía de zarzuela y la de variedades combinadas.

En lo queda de mes se anuncian nada menos que 14 debuts de artistas de variedades.

ESLAYA.—En la función de tarde de mañana se representarán las apiladas obras *El vals de las sombras, El recluta y La ola verde*.

Por la noche, en primera sesión, *La ola verde*, en segunda, *El capote de paseo*; en tercera, *El recluta*, y en cuarta, *La ola verde*.

«LA REVOLUTOS».—El aplaudido sainete lírico, de los Sres. D. Carlos Fernández Shaw, D. José López Silva y D. Ruperto Chapi, que tan brillante éxito ha obtenido en los teatros de España y América, ha sido traducido al italiano por el notable y distinguido autor italiano D. Marcos Praga, para que sea representado en breve en los principales teatros de Italia.

## Concurso hípico en Madrid

La junta directiva de la Sociedad Hípica Española ha publicado el programa y reglamento del concurso que ha de celebrarse en esta corte durante los días 28 del actual al 12 de Mayo.

Las pruebas serán las siguientes:

#### Concurso civil-militar

Inauguración.—Premio de la Gran Peña: 1.000 pesetas.

Omnium.—Ocho premios: 4.500 pesetas.

Copa de S. M. el Rey (para gentilemen).—El año 1905, primero en que se corrió esta copa, la ganó el teniente de Caballería D. Gregorio García Astráin.

Recorrido de caza.—Premios de S. A. el Infante D. Carlos, una copa y 1.500 pesetas y 500 pesetas del Centro del Ejército y de la Armada.

Nacional.—Premio del ministerio de la Guerra: 2.000 pesetas y un diploma para el dueño de la ganadería de que proceda el caballo vencedor.

Parejas (gentilemen).—Premio del Casino de Madrid: 500 pesetas.

Campeonato de altura.—Premio de SS. AA. los Infantes D. Fernando y doña María Teresa: 1.000 pesetas. Primer salto, 1'50 metros.

Campeonato de anchura.—Premio de S. A. la Infanta doña Isabel: 1.000 pesetas.—Primer salto, cinco metros.

Consistencia.—Premio de la Sociedad: 250 pesetas.

#### Concurso civil

Habits rouges (gentilemen).—Premio: 2.500 pesetas, ofrecidas por varios aficionados.

Handicap civil.—Premio de S. M. el Rey: 1.000 pesetas.

Premio de las señoras: un objeto de arte.

#### Concurso militar

Handicap.—Premio de S. M. el Rey: 1.500 pesetas.

Premio de las señoras: un objeto de arte.

Sargentos.—Premio de la Gran Peña: 250 pesetas.

Campeonato de caballos de armas

Trabajos de picadero, saltos de obstáculos, pruebas de fondo y recorrido de esteeple-chase.

Premios: un objeto de arte para el regimiento a que pertenezca el caballo vencedor, una yegua pura sangre anglo-árabe y 2.000 pesetas.

## Siniestros marítimos

La administración del Bureau Veritas ha publicado la relación de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Enero de 1906, concernientes a todas las banderas, de cuya relación extractamos los siguientes datos:

PÉRDIDAS OCALES.—Veleros: Americanos, 9;

franceses, 5; holandeses, 1; Ingleses, 20; noruegos, 10; portugueses, 1; rusos, 2; suecos, 9.—Total, 66.

En este número hay comprendidas 6 embarcaciones a las que se supone perdidas por falta de noticias.

Vapores: Alemanes, 4; americanos, 7; belgas, 1; daneses, 1; españoles, 1; franceses, 3; ingleses, 9; japoneses, 1; noruegos, 2; rusos, 1.—Total, 30.

CAUSA DE LAS PÉRDIDAS.—Veleros: Embarcamento, 24; abordaje, 6; incendio, 4; hundidos, 2; abandonados, 8; condenados, 16; sin noticias, 6.—Total, 66.

Vapores: Embarcamento, 21; abordaje, 3; incendio, 1; hundidos, 2; abandonados, 1; condenados, 2.—Total, 60.

ACCIDENTES.—Veleros: Embarcamento, 25; abordaje, 36; incendio, 6; vías de agua, 21; mal tiempo, 64.—Total, 155.

Vapores: Embarcamento, 73; abordaje, 107; incendio, 20; vías de agua, 6; mal tiempo, 54; fuerza motriz, 69.—Total, 359.

Embarcaciones visitadas y clasificadas por los ex-puertos del Bureau Veritas desde el 20 de Enero al 19 de Febrero de 1906: veleros, 132; vapores, 112.—Total, 224.

## GACETA DE MADRID

Sumario.—14 de Abril de 1906.

Administración central.—Estado.—Asuntos contentivos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Marzo último.

Hacienda.—Repertorio para la aplicación del Arancel de Aduanas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Huelva (conclusión).

## Centro Andaluz de Madrid

Pasado mañana lunes se verificará la velada literario-musical con que el Centro Andaluz celebra su inauguración oficial, para la cual la comisión de festejos ha organizado el programa que publicamos a continuación:

#### PRIMERA PARTE

1.º Discurso inaugural.

2.º Romanza de la zarzuela *Lola Montes*, por la señorita Clar.

3.º *La Manzana*, poesía de los señores don Joaquín y D. Serafín Álvarez Quintero.

4.º *A Granada*, canción andaluza, por D. Carlos Rodríguez del Pozo.

5.º *Por mi tierra*, trabajo en prosa de D. José León Díaz.

#### SEGUNDA PARTE

1.º *Rapsodia de Hauser*, para violín, por el Sr. Piodra.

2.º *Canto a mi tierra*, poema del Sr. D. Carlos Fernández Shaw.

3.º *La Morrión*, por las señoras Ruiz y Alba y el Sr. Zorrilla.

4.º *Dúo de La reina mora*, por la señorita Joaquina Pino y el Sr. Mihura.

5.º *La santa región*, trabajo en prosa de don José Nogales.

6.º Cuarteto de *La corrida de toros*, por la señorita Fons y los Sres. Moncayo, Ontiveros y Vera.

7.º *El flechazo*, por la señorita Palou y el señor Allen Perkins.

8.º Sevillanas.

## PICADURA MORTAL

Campeñinos del pueblecillo de Cobas, llegados a El Ferrol, dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en uno de aquellos campos.

Haciendo plantaciones el labrador Serafín Agras, de veintiocho años, le picó en la mano derecha una mosca, a lo que el campesino no dió importancia, a pesar de haber sentido muy pronto un picor especial.

La picadura no tardó en molestarle, hasta el extremo de tener que suspender el trabajo.

Cuando llegó a su casa, el volumen del brazo era tan grande y el dolor tan pronunciado, que se metió en la cama, falleciendo dos días después.

## AYUNTAMIENTO

#### Sesión de hoy

A las once menos veinte minutos dió principio la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Vincenti.

Después de aprobados varios asuntos del despacho de oficio y acordado el pase de otros a estudio de las comisiones respectivas, se entra en el orden del día.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Gobierno Interior, proponiendo se conceda la excedencia que tiene solicitada un escribiente de la Intervención y sea provista la vacante.

Después de una larga discusión entre el señor Iglesias y varios señores concejales, acerca de una enmienda presentada por el Sr. Díaz para la pro-

visión de la vacante, queda desechada la enmienda y aprobado el dictamen.

Se pone a discusión otro dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo el reconocimiento é indemnización en el próximo presupuesto de un crédito de 5.085'21 pesetas, por alumbrado eléctrico en distintas dependencias municipales en el mes de Diciembre último.

El Sr. Santillán apoya este dictamen, quedando aprobado después de hacer uso de la palabra oponiéndose a ello el Sr. Iglesias.

Se aprueba el dictamen, después de discutir varias enmiendas presentadas por los Sres. Fatás y Fischer, de una liquidación hecha por la Administración de propiedades, mediante la que correspondía abonar a la Sociedad de Gasificación Industrial la suma de 64.385 pesetas por derechos de licencia de apertura de la fábrica, y proceder a devolver a la misma la cantidad satisfecha por derechos de licencia de contribución de los edificios.

A petición de varios señores concejales se conceden quince días de prórroga para el estudio del dictamen proponiendo la reforma de algunos artículos del reglamento de empleados municipales y la forma de ingreso del personal administrativo y subalterno.

Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de Obras, Beneficencia, Enseñanza y Espectáculos, quedando otros sobre la mesa en estudio de las respectivas comisiones.

Pasaron también a estudio de sus respectivas comisiones las proposiciones presentadas por el señor Mazzantini y otros señores concejales para que se solicite del Gobierno de S. M. la cesión del Hipódromo para la prolongación del paseo de Castellana y para que se activen los trabajos para la completa apertura y urbanización del paseo de Ronda.

El Sr. Mazzantini presenta una proposición pidiendo que se antorice la construcción de un pabellón municipal para instalarlo en la próxima romería de San Isidro, con arreglo al presupuesto de 4.500 pesetas, formado por el arquitecto municipal.

Varios señores concejales solicitan que la proposición pase a estudio de la comisión.

El Sr. Mazzantini, pide que se declare la urgencia de su proposición y se apruebe en la sesión de hoy, siendo desechada por votación nominal la urgencia, quedando la proposición sobre la mesa para su estudio.

Se pone a discusión una proposición presentada por un señor concejal pidiendo se dé el pésame al gobierno italiano por la catástrofe del Vesubio y que se envíen 10.000 pesetas para socorro de las víctimas.

El Sr. Mazzantini se adhiere a la proposición y pide se organice un festival benéfico, pudiéndose invitar a que tome parte en él a la artista italiana Tina di Lorenzo, y así la cantidad que se envíe podrá ser mayor.

Varios señores concejales y el Sr. Iglesias, se oponen a que se celebre ninguna fiesta y que de los fondos municipales se envíe la mayor cantidad.

El Sr. Senra, apoya la proposición del Sr. Mazzantini.

Por fin, después de una larga discusión, se acuerda dar oficialmente el pésame al gobierno italiano y enviar para socorro de las víctimas del Vesubio, la cantidad de 10.000 pesetas, a cargo del fondo de improvisos.

A las dos menos cuarto se levantó la sesión.

## Anarquistas en los Estados Unidos

Los periódicos de los Estados Unidos se lamentan del gran número de anarquistas italianos que desembarcan en los puertos del Atlántico y del Pacífico.

A tal punto ha llegado esta clase de emigración, que el embajador de Italia en los Estados Unidos se ha creído obligado a llamar la atención de su gobierno, como consecuencia de excitaciones del secretario de Estado americano.

Las autoridades yanquis han abierto un registro de anarquistas, y han efectuado varias detenciones, especialmente en Baltimore, que hoy es un centro anarquista de los más importantes.

## LOS COCHEROS

Con asistencia del concejal delegado del servicio de carruajes, han celebrado hoy una reunión los dueños y dependientes del gremio de cocheros para solucionar el asunto referente al uniforme que próximamente han de usar los segundos.

En la reunión no se pudo llegar a una avenencia, pues patronos y obreros sacaron a relucir textos legales, por los cuales ambos se encuentran obligados a satisfacer el importe de los uniformes.

En vista de esto, el concejal delegado, señor duque de Arévalo, ha visitado al gobernador acompañado de algunos patronos y obreros para que resolviera el asunto el Sr. Ruiz Jiménez.

Después de vencer las resistencias que unos y otros presentaban, se acordó en principio que los patronos eleven 20 céntimos el jornal a los cocheros, siendo de cuenta de éstos el uniforme.

Esta noche se celebrará una nueva reunión en el Gobierno civil para fijar definitivamente las bases y después las juntas directivas de las Sociedades de patronos y de obreros, aprobarán esta solución que hace abortar la huelga de cocheros dispuesta para mañana.

Los cuatro censores se reunirán en Tángier en el ejercicio de sus funciones una vez al menos cada dos años y en fecha acordada entre ellos. Si tres de los censores lo exigen habrá otras reuniones en Tángier o en cualquiera otro punto.

Los cuatro censores redactarán de común acuerdo un rapporto anual que se anexionará al del Consejo de administración. El Consejo de administración transmitirá sin demora una copia de este rapporto a cada uno de los gobiernos signatarios del acta de la Conferencia



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcótera, ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCKOCK Y C. Sucursales en la provincia de Madrid: Madrid..... CALLE DE LA MONTERA, 18. CALLE DE ALCALA, 40. Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 26

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

BUENA OCASIÓN de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pídanse catálogos. Exportación a provincias.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero) representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Leconteur, en Saint Quentin (Francia). Motores a gas, a esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debon, en Tubize (Bélgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Ralsmes lez Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Diríjase á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

TURBINAS AMERICA Para saños de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 35 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiámos á que se nos pruebe o contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suadidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin dengasto.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa: Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

COMPANIA BOVRIL Proveedor de la Marina y del ejército británico ¿Y QUÉ ES BOVRIL? BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C

JACQUET FRERES Vernon-Euro (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900. Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo solicitan.

Caldó Bordelés Casellas (Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo. Único en el mundo: Pulverizador sistema Dupont (patentado).—60 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de bombear pulverizado. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cebadas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de estufa. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Giner y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

ENFERMEDADES DEL Pecho, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao. CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos. Las más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos. Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparis y once francos sobre Ruprestria. También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desmenuzable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarriñana é inglesa. Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Dirijir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

A los que sufren del estómago prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antiagrástrico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar al estómago y normalizar sus funciones.

Compañía Madrileña de Teléfonos I-MAYOR-I TARIFA B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1'15 Por cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10 Por una conferencia de tres minutos ó fracción... — 0'80 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... — 0'80 SERVICIO DE ABONADOS (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20 Por cada 30 palabras más ó fracción..... — 0'25 (1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

CURACION SEGURA Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias

Electrolizador Tommasi Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación. Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

WHISKY MAY DEW El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca cuyo propietario en Glasgow es el señor CULLEN & WANNOP De venta en los principales cafés y colmados.

Hierro Dializado de Wyeth Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios. Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago. No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento. No afecta ni ennegrece los dientes. La fuerza y pureza de la solución son invariables. Adapta especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud. Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

Linimento Géneau No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, resaravanes, sobrepujas, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta. Farmacia Mestivier y C., 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

No más canas! 27 años de éxito NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano Producto intensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida. Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo la virtud de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré desde el momento de tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese Simiente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Peeres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI 56, Foro Bonaparte, 58 Se encargan de la construcción de travesseras ó puentes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

Molinos de viento americanos, «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general. Los molinos de viento del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Fundición de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79

PURGANTE Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, ellas obran bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se desahoga fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tócano de las sepias, lavatorio, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, París.

VINO VIAI Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

Emplastos porosos superiores Garantizados ser de la mejor calidad

Laumann y Kemp Mejorados en alto grado y admitidos universalmente por tener superior. Véndese buenas farmacias

The Estudio Revista de Bellas Artes Publicación internacional, que es cópula del Arte moderno en todos sus fases PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (5 reales)

Agua de Florida Casi un siglo de éxito y popularidad cuanta este perfume Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Laumann, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Laumann.

Apollina Chapoteaux La salud de las señoras.—No confundir con el Apollin.—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprómetan á menudo la salud de las señoras. París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias. Contra el cansancio intelectual la anemia y la neurastenia úsese el Ovo Lecitina Billaud.

Fosfina Folier EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

¿FUMA USTED? Pues compre el papel HIDALGUA y el LE CHIC Parisien Es una clase superior, en CELEZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y tabacóferos de café.

BARNARD GRANT & C 27 Mincinglane, Londres E. C.—Comerciantes de frutas de Canarias (naranjas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

VIRUS para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovejías, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías.

PALUDISMO Una de las plagas que más acosan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de neuras intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los organismos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zarzaparrilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. DIRECCIONES PARA SU USO. Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Alcock. Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

TOS Y ASMA Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea Berriosa, tónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sibilación por medio de los CIBARILLOS BALANICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao. LINEA DE FILIPINAS El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alente, Valencia y Barcelona. LINEA DE TÁNGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.